

Fecha: 14-07-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias - Mercado Mayorista
 Tipo: Noticia general
 Título: Registro de marca, un tema pendiente para muchas pymes

Pág.: 12
 Cm2: 568,9
 VPE: \$ 3.128.596

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Al no considerarlo, se exponen a riesgos económicos y legales

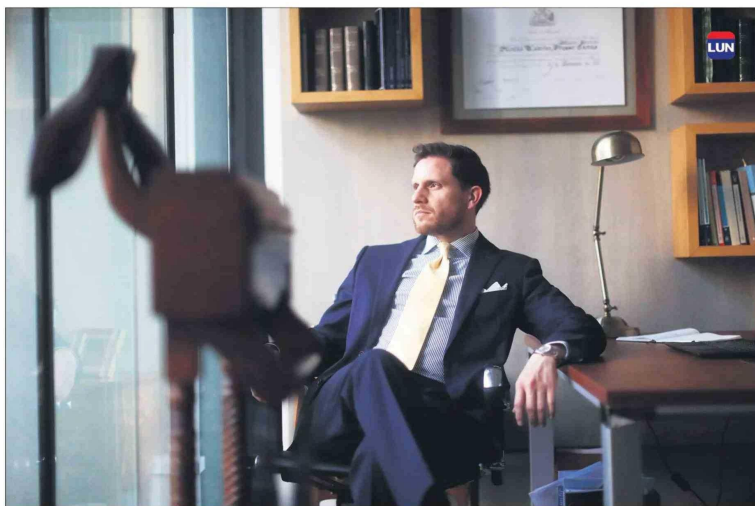
Registro de marca, un tema pendiente para muchas pymes

Si bien es posible hacer de manera independiente este trámite, en Prosser Abogados recomiendan la asesoría de un profesional, para evitar errores formales.

CIRO COLOMBARA C.

¿Los empresarios pyme y emprendedores están conscientes de la importancia de registrar una marca? Según el abogado Nicolás Prosser, socio en la oficina jurídica que lleva el mismo apellido, existe un desconocimiento significativo por parte de este segmento de empresarios. "Muchos no dimensionan que ese acto no solo protege el nombre o el logo de un producto o empresa, sino que salvaguarda la totalidad del negocio y la valiosa inversión de tiempo, esfuerzo y recursos que se ha destinado a su desarrollo".

Según el profesional, al no llevar a cabo este trámite se corren riesgos económicos y legales. "Hemos visto casos donde, tras una inversión considerable en lanzar un producto o servicio al mercado, otros actores se apropian del registro de la marca ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi). Luego, intentan vender los derechos a la empresa original que ya tiene su inversión desplegada. Recordemos que el uso no autorizado de una marca registrada puede acarrear multas cercanas a las 1.000 UTM, que son aproximadamente 38 millones de pesos. Esa cifra puede



"Aquí no solo se está protegiendo una marca, sino la totalidad del negocio", dice Nicolás Prosser.

afectar severamente la liquidez de un emprendimiento y, en el peor de los casos, provocar su quiebra".

¿Cuáles son los principales pasos para registrar una marca?

"Lo primero es presentar la solicitud ante Inapi, donde se especifica claramente la marca y las clases de productos o servicios a proteger. Tras cumplir requisitos formales, la solicitud se publica en el Diario Oficial. Esto permite que terceros interesados puedan enterarse y, si corresponde, presentar una oposición al registro. Posteriormente, el Inapi realiza un examen de fondo, analizando la marca en aspectos como fonética, gráfica y posibles conflictos con marcas existentes. Si hay objeciones, el solicitante puede presentar sus descargos. Finalmente, este organismo resuel-

ve si aprueba o deniega el registro".

¿Se trata de un trámite que los empresarios pyme pueden hacer por sí solos o para el cual necesitan de la asesoría y acompañamiento?

"Un emprendedor puede realizar el trámite de registro de marca a través de la página web de Inapi, aunque se recomienda la asesoría de un profesional, sobre todo considerando que se trata de un servicio accesible. Hacerlo solo puede ralentizar el proceso debido a posibles errores formales y lo vuelve mucho más complejo si surgen observaciones técnicas de u oposiciones. Estas suelen ser complejas y para resolverlas se requiere un conocimiento profundo de la Ley de Propiedad Industrial y de los criterios de la institución. Un abogado especialista en propiedad

Monitoreo constante ante la aparición de nuevas marcas

Nicolás Prosser comenta que las grandes compañías mantienen un monitoreo constante y riguroso de nuevas marcas a través de dos grandes mecanismos. "Por un lado, están atentas al mercado para identificar nuevos actores y competidores, detectando la irrupción de marcas estén o no registradas. Por otro lado, sus departamentos legales vigilan activamente las solicitudes de registro en el Inapi. El objetivo es, en muchos casos, ejercer su derecho a oponerse a un registro que pueda interferir con sus intereses. Todo lo anterior subraya la importancia de contar con asesoría legal experta desde el inicio para cualquier pequeño empresario o emprendedor".

intelectual, además, realiza estudios de viabilidad previos para anticipar conflictos y clasificar correctamente los productos o servicios".

Nicolás Prosser comenta que en su oficina llevan varios años asesorando en materias de derecho marcario. "La solicitud de registro de marca es una de las gestiones más económicas que ofrecemos, precisamente porque buscamos crear conciencia de la importancia de asesorarse, antes de tener 'el agua hasta el cuello'. Contamos con planes de honorarios competitivos y flexibles, que incluyen facilidades de pago en cuotas y tarifas diferenciadas según la complejidad del caso, distinguiendo entre un registro estándar y la gestión de un litigio más complejo".

